



PERFIL DE PUESTO PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES O SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Órgano de la APCDMX.

Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México

2. Unidad Administrativa.

Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México

3. Denominación del puesto.

Subdirección de Búsqueda en Campo

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4. Atribuciones o Funciones

Función Principal: Implementar las acciones de búsqueda en articulación con otras instituciones u otras entidades federativas, según corresponda, para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México.

Funciones Básicas:

- Diseñar las acciones derivadas de los planes de búsqueda en coordinación con otras instituciones participantes en las labores.
- Mantener contacto con la Fiscalía Especializada y otras autoridades para el seguimiento a los casos y planes de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.
- Reportar a la Dirección de Búsqueda sobre los avances y resultados de la ejecución de los planes de búsqueda.
- Recibir notificaciones o reportes de personas desaparecidas o no localizadas e iniciar acciones para la búsqueda inmediata.

Función Principal: Integrar los expedientes de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.

Funciones Básicas:

- Integrar los expedientes de búsqueda derivados de noticia, búsqueda o reporte de personas desaparecidas o no localizadas.
- Asesorar y canalizar a los familiares con la fiscalía especializada, para realizar la denuncia correspondiente.
- Realizar consultas y análisis de indagatorias en las carpetas de investigación encaminadas a elaborar los planes de búsqueda.

5. Interacción con la Estructura Organizacional.

5.1 Puesto de la Persona Superior Jerárquica.

Dirección de Búsqueda

5.2 Puestos adscritos.

Sin puestos adscritos

5.3 Número de personas a su cargo.

0

6. Escolaridad.

6.1 Nivel de estudios.

Licenciatura

6.2 Grado de avance.

Titulado

6.3 Carrera(s) genéricas(s).

- Criminalística
- Criminología
- Derecho

Experiencia y Conocimientos

7. Experiencia laboral.

3 años en la Administración Pública

8. Conocimientos.

En derechos humanos, atención a víctimas y búsqueda de personas.



RmlybWEvNjFjYjQ4YTNINGlwMDEwMzRhN2FkyjhjX2NhZGVuYUZpcm1hZGEudHh0Cjo6Ojo6Ojo6
Ojo6Ojo6Ckwfkg9bUbljN5v/5whEjKhVr09L5+vhinElEpzj8kP+cYEOYJ47iNxl8ooe4uLjeXpP
pnqFHcfsYYGAwT8sjkYlbWXRsiWR1gXjfo7sA5aUYgn1/LiZOA2ZbO2R8lUE9ep4FXsuSF6ArvQS
ozl+NXWIkRo7wL5ah6Z3MRS9EtGCVIkkeLhBXHfXjcuYUZm6qpvhzZ0DrBakPy11tW6p6WYpIYvF
f6qm6DyR3agOii3E3y03KOaVhDvHbwXhPuhrMoZXo6v/baj2eSMNfzs3A++kU7Dn1CdtBdd0WmYr
ZoNC01ceHsVIXX8Ht1kLrLTQza+sN69YDP/sjLIP2sph2us=

Las firmas que anteceden forman parte integrante del documento "Perfil de Puesto para las
Personas Aspirantes o Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México".